



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
CONTRALORIA INTERNA**

**“Quintana Roo: 35 años de Estado Libre y Soberano”**

Chetumal, Quintana Roo a Mayo de 2009

**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL.**

**A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción XI de la Ley Orgánica de Tribunal Electoral de Quintana Roo vigente, me permito rendir informe de las actividades de esta Contraloría Interna a mi cargo correspondiente al mes de Abril de 2009.

**ANTECEDENTES**

Con Motivo de la promulgación del decreto numero 93 del Congreso del Estado de Quintana Roo, fui designado como Contralor Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Cargo que ejerzo desde el 1º de Abril de 2009.

Entre las acciones sustantivas de esta Contraloría se encuentran las de fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos del Tribunal; y del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales. Estará adscrita al Pleno, sin que esto se traduzca en subordinación alguna, pues gozara de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

**I.- RECOPIACIÓN DE MATERIAL**

Se realizo la recopilación de la Legislación y normatividad contable, Administrativa, organigramas, manuales de funcionamiento y toda la documentación inherente al funcionamiento no solamente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, sino de los Tribunales Electorales del País, para efecto de realizar un ejercicio de estudio comparado y ver la posibilidad de retomar figuras novedosas que se puedan incluir en la Reglamentación que esta Contraloría tiene que realizar, entre las normatividades analizadas se encuentran la de los siguientes Tribunales:

- Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- Sala Administrativa Electoral del Poder Judicial de Campeche.
- Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Estado de Chiapas.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila.
- Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Tribunal Electoral del Estado de México.
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Cabe mencionar que de los Tribunales antes citados, todos cuentan con Contraloría Interna, excepto el primero de los enumerados.

## II.- REUNIONES DE TRABAJO.

Se han efectuado diversas reuniones de trabajo tanto con funcionarios del Tribunal Electoral de Quintana Roo, como del Instituto Electoral de Quintana Roo, así como otras dependencias y organismos gubernamentales; Próximamente se hará lo propio con Contralores Internos de otras dependencias y Tribunales Electorales de otras Entidades Federativas, para efecto de intercambiar experiencias.

## III.- OFICIOS ENVIADOS

Se han enviado oficios de presentación a diversas dependencias y organismos gubernamentales, para efecto de hacerles del conocimiento del nombramiento del suscrito, así como las atribuciones inherentes al cargo, para efecto de tender canales de comunicación y mantener relaciones públicas.

## IV.- ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, esta Contraloría Interna, preparó las actas, documentos anexos e intervino en la entrega recepción de los siguientes Servidores Públicos:

	<b>FECHA</b>	<b>SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>CARGO</b>
1	15 de Abril	Lic. José Gregorio Marrufo Esquivel	Magistrado Supernumerario
2	15 de Abril	Lic. Mayra S. Carrillo Medina	Magistrada Supernumerario

## **V.- DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Con la finalidad de dar cumplimiento con la fracción IX del Artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se envió oficio recordatorio y los formatos respectivos a los Servidores Públicos Obligados a presentar su Declaración patrimonial, para efecto de que se presenten en el transcurso del Mes de Mayo.

En este mes se recibieron 2 (dos) Declaraciones Patrimoniales, siendo estas las siguientes:

	<b>FECHA</b>	<b>SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TIPO DE DECLARACIÓN</b>
1	27 de Abril	Lic. José Gregorio Marrufo Esquivel	Conclusión
2	30 de Abril	Lic. Mayra S. Carrillo Medina	Conclusión

## **VI.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO TRIMESTRAL.**

Se realizo la revisión y análisis de los informes de actividades y de los avances programáticos, correspondientes al primer trimestre de 2009, de cada una de las áreas, siendo entregados en tiempo y forma; No habiendo observación alguna que realizar al respecto.

## **VII.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Se realizo el analisis de la cuenta publica, correspondiente al mes de Enero, en donde se analizaron las operaciones realizadas tanto de ingresos como de egresos, para comprobar su autenticidad, su registro correcto y verificar la estricta observancia de la de la normatividad correspondiente; se realizo una minuciosa revisión a los documentos comprobatorios y justificatorios que respaldan las erogaciones realizadas, para efecto de verificar que se cumplieran con las disposiciones legales y administrativas.

## **VIII.- ARQUEO DE FONDO FIJO.**

Se verificó que el fondo fijo que se maneja en la Unidad de Administración, sean soportados con la documentación correspondiente que avale las erogaciones, así como su correspondiente justificación.

## **UNIDAD DE VINCULACIÓN**

Mediante Sesión del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, de fecha 04 de Enero de 2005, se designó a la Contraloría Interna como Unidad de Vinculación de este Organismo; En ese mismo Orden de ideas, la Lic. Karla Noemí Cetz Estrella en su carácter de subcontralora, es la servidora Pública encargada de la Unidad de vinculación.

Este mes de Abril, dicha Unidad de Vinculación realizó las siguientes actividades:

- Revisión continua de páginas web de dependencias y organismos tanto a nivel local como Federal.
- Se atendió a los requerimientos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO).
- Se rindieron los informes quincenales que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), solicita a cerca de las solicitudes recibidas por la Unidad de Vinculación del Tribunal.
- Actualización permanente de la página web, en lo concerniente al rubro de Transparencia y Rendición de cuentas.

Lo informado con anterioridad, forma parte de las actividades más relevantes en esta Contraloría Interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo, misma que pone a su disposición el siguiente correo electrónico: [jbaron@teqroo.com.mx](mailto:jbaron@teqroo.com.mx) para efecto de que sean enviadas sus sugerencias o comentarios.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA.**

**LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.**